10899

5 CENTIMOS 5 CTS ESPECIAL MOVIL NOV. 1944

Forma parte de la patente nº 165.784

Plazo en las limitaciones concedidas de la patente

10899

MODELO DE UTILIDAD

por "Paños higiénicos de tejido de punto"

a favor de Don Antonio COLL BOADA, domiciliado en Barcelona.

MEMORIA DESCRIPTIVA

Son ya conocidos en el mercado paños higiénicos de tejido de punto cuya característica es el estar constituídos de forma que siendo lisos por una cara y formar pequeños bucles en la parte central de la otra, tienen sus extremos lisos por ambas caras; estos paños que reúnen la cualidad de proporcionar una superficie útil de contacto con la piel, suave y esponjosa, presentan el inconveniente de que si se descomponen las dobladuras dispuestas cuando su colocación, quedan anuladas las

NOV. 1944

10899

cualidades del paño debidas a su constitución peculiar.

A evitar el citado inconveniente tienden los paños higiénicos de referencia cuyas características aparecen representadas en el dibujo que se acompaña, siendo en el mismo: Figs. 1 y 3, vistas de conjunto; Fig. 2, un corte por A-B de la figura 1; y Fig. 4, una vista de detalle.

Sus características consisten esencialmente en el hecho de que teniendo el paño una parte central -1- bucleada y sus dos extremos -2-2'- de tejido liso, presenta constitución tubular con superficie interior -3- totalmente lisa (Figs. 1 y 2).

Como variante de lo expuesto y para el caso de que el paño quiera utilizarse como si no fuera tubular, se dispone a lo largo del mismo un doble repunte -4-4'- (Figs. 3 y 4) quedando entre ambos una pequeña separación -5- por la que el paño podrá ser cortado sin que se deshilen los nuevos bordes formados, de manera que los citados repuntes pasarán a ser orillos o revorados.

Los paños higiénicos según lo descrito anteriormente podrán fabricarse con cualquiera de las máquinas y medios apropósito para ello, así como tambien podrán ser de cualquier clase y forma los repuntes -4-4'- atendida su finalidad.

El paño podrá ir provisto de cuantos adornos y elementos anexos para su sujeción se crean necesarios.

N O T A

Se reivindica como objeto del presente modelo de utilidad:

NOV. 1944

10899

1º.- Paños higiénicos de tejido de punto caracterizados esencialmente en el hecho de que teniendo el paño una parte central bucleada y sus dos extremos de tejido liso, presenta constitución tubular con superficie interior totalmente lisa.

2º.- Paños higiénicos de tejido de punto según 1) caracterizados por el hecho de disponer, además, a lo largo de los mismos, dos repuntes uno al lado del otro quedando entre ambos una pequeña separación por la queel paño puede ser cortado sin que se deshilen los nuevos bordes formados, de manera que los citados repuntes pasen a ser luego del cortado, orillos o revorados.

3º.- Paños higiénicos de tejido de punto, según 1) y 2) pudiendo ir provistos de cuantos adornos, cenefas, orillos y elementos anexos para su sujeción, se crea conveniente.

4º.- PAÑOS HIGIENICOS DE TEJIDO DE PUNTO.

Y todo cuanto afecte a la esencialidad de lo mostrado en el adjunto didujo y descrito en la presente memoria que consta de tres hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara.

Barcelona, 20 noviembre 1944.

p/a

ANTONIO COLL BOADA

Nº 10899

HOJA UNICA

FIG. 1

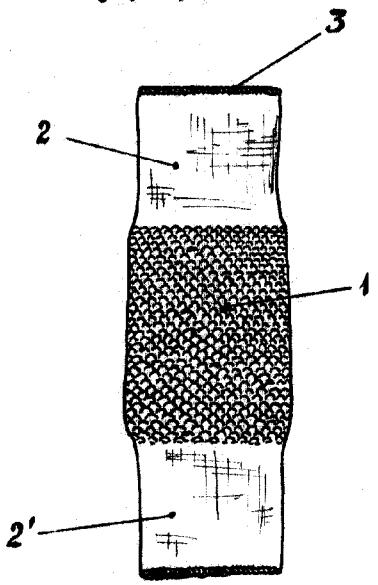

FIG. 2

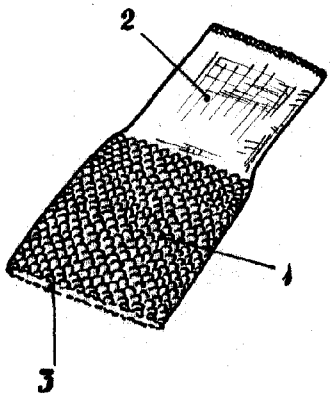

FIG. 3

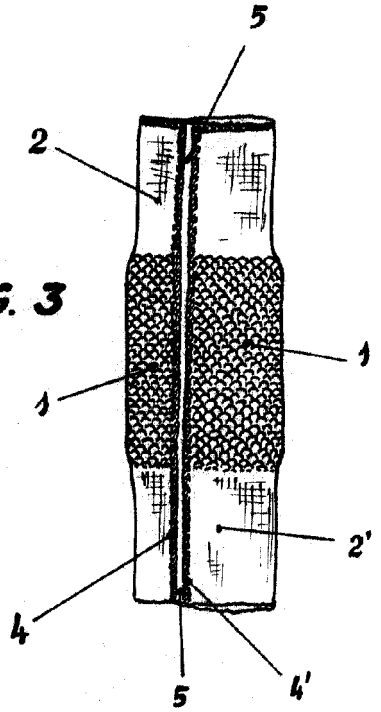

FIG. 4

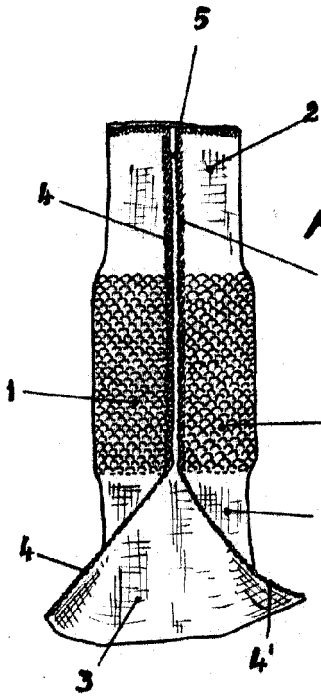

Barcelona, 30 de Marzo del 1944

P.A.

ESCALA VARIABLE